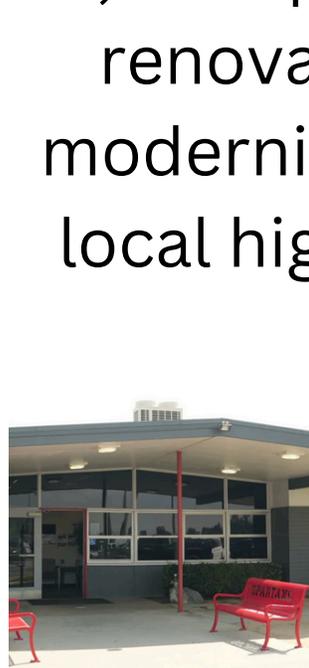




From A to E
Measure **E** continues the work of Measure **A**, completing the renovation and modernizing of our local high schools



Oxnard Union High School District Preguntas frecuentes sobre la Medida E

¿Qué es la Medida E?

La Medida E es un programa de bonos de obligación general (G.O.) de \$285,0 millones. La medida tiene como objetivo abordar las necesidades de la población estudiantil a través de proyectos de modernización y renovación en las catorce escuelas y otras propiedades del Distrito.

¿Por qué el Distrito colocó la Medida E en la boleta?

Aunque nuestras escuelas han recibido un buen mantenimiento a lo largo de los años, las aulas y las instalaciones antiguas deben mejorarse, ya que muchas no cumplen con los estándares del siglo XXI. Nuestras escuelas están obsoletas y es necesario realizar mejoras y renovaciones importantes. La edad promedio de nuestras escuelas es de 40 años; la preparatoria Adolfo Camarillo, la más antigua, se construyó en 1956. Hoy, nuestras escuelas necesitan mejoras importantes en las aulas y la infraestructura para mantener la calidad de la educación que se brinda a los niños locales. Nuestras escuelas también están superpobladas y necesitamos construir aulas adicionales para dar cabida a este crecimiento. Al invertir en nuestras escuelas, podemos abordar las necesidades de nuestros estudiantes y cumplir con los estándares de seguridad, tecnológicos y educativos actuales.

¿Cómo el Distrito elaboró la lista de proyectos para la Medida E?

Durante los últimos años, con la participación del personal, los maestros, los padres, los líderes comunitarios y un arquitecto, el Distrito ha preparado un Análisis de las necesidades de las instalaciones escolares. El Análisis de las necesidades identifica las principales reparaciones y mejoras que deben realizarse.

Los proyectos específicos identificados incluyen:

- Modernizar, ampliar y construir edificios de educación técnica profesional para preparar mejor a los estudiantes para trabajos después de la escuela secundaria
- Realizar mejoras en materia de salud y seguridad
- Renovar los sistemas de plomería y alcantarillado deteriorados y actualizar los sistemas eléctricos inadecuados
- Construir nuevas aulas y baños para reducir el hacinamiento
- Modernizar las aulas, los baños y las instalaciones escolares obsoletas

¿Por qué el Distrito no puede satisfacer sus necesidades de instalaciones con su presupuesto actual?

En la actualidad, el alcance de las mejoras necesarias en el Oxnard Union High School District supera con creces las fuentes de financiación disponibles en la actualidad. La financiación por alumno que el Distrito recibe del estado está destinada a ser utilizada para la tarea diaria de educar a los niños, no para los costos de mejorar, modernizar y reparar las instalaciones.

¿Qué significará la aprobación de la Medida E para nuestros estudiantes y la comunidad?

La Medida E brindará a nuestros estudiantes un mejor entorno de aprendizaje al realizar reparaciones y mejoras en las aulas y las instalaciones escolares existentes; muchas de las cuales también son utilizadas y están disponibles para la comunidad, como las bibliotecas y los campos de juego.

¿Cuánto costará la Medida E?

La Medida E no aumentará la tasa de impuestos que se prevé que paguen los propietarios de casas, que actualmente se estima en \$48 por cada \$100,000 de valuación fiscal por año, pero reemplazará los bonos que vencen de 1996 y 2004 (no confunda la valuación fiscal con el valor de mercado. Las valuaciones fiscales son el valor que el condado le asigna a la propiedad y casi siempre son inferiores a los valores de mercado). Revise su estado de cuenta de impuestos a la propiedad para conocer su valuación fiscal actual.

¿Cómo puedo estar seguro de que se gastarán fondos en mejorar nuestras escuelas locales?

Por ley, todos los fondos de bonos deben gastarse localmente y el estado no puede tomarlos. Además, se establecerá un comité de supervisión independiente de ciudadanos locales para garantizar que los fondos de bonos se gasten adecuadamente. Además, por ley, debe haber auditorías anuales de los gastos y ningún dinero de bonos puede usarse para salarios de maestros o administrativos..